

RESOLUCION N° 154/2016

Paraná, 13 de octubre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad de los Fiscales de la Ufi Paraná, y dado el buen desempeño en dicho organismo y habiéndose finalizado el período de la anterior designación -Resolución N°043/2016 de fecha 30 de marzo de 2016- la necesidad de continuar con la actividad de la Practicante Ad-honorem Srta. MICAELA ANABEL CALGARO, D.N.I. 35.706.937, domiciliada en calle Celestino Marcó N° 1386 de la Ciudad de Paraná, estudiante avanzada de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER CONTINUIDAD de la Srta. **MICAELA ANABEL CALGARO**, D.N.I. 35.706.937 como **Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná**, por el término de seis meses, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la notificación correspondiente a la practicante mencionada.-

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.

JORGE ALCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios nº 555 al S.T.J. y nº 556 a la UFi de Perend. Const.

ARIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL

Nº

PARANA, 6 de Octubre de 2016.-

AL Sr. PROCURADOR DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR L. GARCIA

SU / DESPACHO

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de solicitarle la designación, como **PRACTICANTE** de la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos, de la Srta. Micaela Anabel CALGARO, D.N.I Nº 35.706.937, argentina, abogada, nacida en Paraná, en fecha 11 de julio de 1991, con domicilio en calle Celestino Marcó 1386, de esta ciudad.-

La presente solicitud se realiza en virtud de las disposiciones reglamentarias vigentes y por considerarse de suma utilidad para el desarrollo de la actividad de este Organismo.-

Sin otro particular, saluda a V.E. con atenta consideración.-

4/10/16